

**LA CIUDAD DE NUEVA YORK
LA OFICINA DE LA ALCALDÍA y
EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA DE
LA CIUDAD DE NUEVA YORK
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA y PERÍODO DE COMENTARIOS sobre la
FORMULACIÓN del PLAN DE ACCIÓN ANUAL PROPUESTO PARA 2025**

A TODAS LAS AGENCIAS, JUNTAS COMUNITARIAS, GRUPOS Y PERSONAS INTERESADAS:

De acuerdo con el artículo 24, sección 91.105 del Código de Regulaciones Federales (CFR) sobre las normativas del plan consolidado del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (U.S. Department of Housing and Urban Development, HUD) vinculadas a la participación ciudadana, la Alcaldía, junto con otras agencias responsables de la implementación del *Plan de Acción Anual* de la Ciudad de Nueva York, han organizado lo siguiente:

Una audiencia presencial y virtual el **jueves 20 de febrero, de 6:00 p. m. a 7:00 p. m.** para la formulación del Plan de Acción Anual propuesto para el año 2025. El período de 30 días de comentarios públicos sobre la formulación del Plan de Acción Anual propuesto para el año 2025 correrá del **lunes 3 de febrero de 2025 hasta el martes 4 de marzo de 2025.**

Es posible asistir a la audiencia tanto de manera presencial como virtual. La información para asistir a la audiencia de manera presencial o virtual se encuentra a continuación:

El Departamento de Planificación Urbana le invita a la reunión organizada por Zoom

ID del seminario web: 849 0549 3374

Enlace de ZOOM para la participación del público:

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_d6c-UpcxQ5SsbpGcYfCu1g

El Departamento de Planificación Urbana le invita a la reunión presencial

NYC City Planning Commission Hearing Room,
Lower Concourse, 120 Broadway, Manhattan.

(Sala de audiencias de la Comisión de Planificación Urbana de la Ciudad de Nueva York, Vestíbulo inferior, 120 Broadway, Manhattan).

El *Plan de Acción Anual* propuesto es requerido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). El plan consolida los requisitos legales de la Estrategia Integral para la Asequibilidad de la Vivienda de la Ley Cranston-Gonzalez de Viviendas y la aplicación anual por parte de la Ciudad de los cuatro programas de ayudas sociales de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Comunitario del HUD: Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant, CDBG), Programa de Sociedades de Inversión HOME (HOME Investment Partnerships), Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (Emergency Solutions Grants, ESG) y Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (Housing Opportunities for Persons With AIDS, HOPWA).

El Plan de Acción Propuesto no solo representa una solicitud de los fondos de parte de la Ciudad, sino también una solicitud de la subvención HOPWA para el Área Estadística Metropolitana Elegible (Eligible Metropolitan Statistical Area, ESMA) de HOPWA (HOPWA EMSA) de Nueva York. HOPWA EMSA estará compuesto por los cinco condados de la Ciudad de Nueva York y por tres condados del norte de Nueva York (Westchester, Rockland y Putnam).

La audiencia pública ha sido organizada para recopilar comentarios sobre la formulación del plan y el uso que hace la Ciudad de los fondos federales para abordar las necesidades de vivienda, servicios para las personas sin hogar, servicio de ayuda con la vivienda y desarrollo comunitario, promoción positiva de la vivienda justa y desarrollo de las actividades propuestas. Además, los representantes de la agencia pueden recibir comentarios sobre el cumplimiento por parte de la Ciudad de las actividades del plan consolidado durante 2023. Para conocer el plan, visite nuestra página web en: <https://www.nyc.gov/site/consolidatedplan/consolidated-plan/annual-performance-reports.page>

Para el año del programa de 2024, la Ciudad recibió **\$297,908,307** en fondos de ayuda para los cuatro programas de subvenciones de la fórmula de HUD: **\$171,459,454** para CDBG; **\$65,955,937** para HOME; **\$45,621,999** para HOPWA; y **\$14,870,917** para ESG. El Congreso todavía no ha aprobado el proyecto de ley de asignaciones de HUD para el año fiscal federal 2025. Por esa razón, aún no se han definido los montos que recibirá la Ciudad en forma de subvenciones para el 2025.

Las preguntas y los comentarios relacionados con la *Formulación del Plan de Acción Anual propuesto para el año 2025* deben enviarse a Lisa Rambaran, gerente del programa del plan consolidado de la Ciudad de Nueva York, por correo electrónico a ConPlanNYC@recovery.nyc.gov o por correo postal a Mayor's Office of Operations, **253 Broadway 10th Floor, New York, New York 10007**.

Informe al Departamento de Planificación Urbana de la Ciudad de Nueva York si necesita adaptaciones razonables, como interpretación de lengua de señas, para participar en una de las audiencias públicas. El uso de servicios de interpretación en otros idiomas dependerá de la disponibilidad de recursos. Solicite las adaptaciones por correo electrónico a accessibilityinfo@planning.nyc.gov o llamando al 212-720-3508 al menos cinco días hábiles antes de la audiencia. También puede enviar un correo electrónico a la cuenta del plan consolidado, conplannyc@cityhall.nyc.gov.

La Ciudad de Nueva York: Eric Adams, alcalde

Fecha: 23 de enero de 2025